

Conferencia Internacional: "Control de constitucionalidad y control de convencionalidad"

La Academia de la Magistratura convoca a los magistrados y auxiliares de justicia del distrito judicial de Arequipa, a participar en la Conferencia Internacional: "Control de constitucionalidad y control de convencionalidad", a realizarse según el detalle siguiente:

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Línea de formación	Área temática	Denominación específica	Horas lectivas	Modalidad educativa	Lugar de la Conferencia	Docente	Periodo de ejecución
Especializada	Derecho Constitucional	Conferencia Internacional: "Control de constitucionalidad y control de convencionalidad"	3	Presencial	Sala de Capacitación de la Corte Superior de Arequipa, sito en Plaza España s/n, Cercado	Dr. Marcelo Fernando Trucco, Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, Argentina.	Jueves 23 de noviembre del 2017 de 16:45 a 19:00 horas. (Registro de asistencia de 16:30 a 16:45)

Nota.- La presente conferencia se realiza en el marco de la DIPLOMATURA INTERNACIONAL EN DERECHO CONSTITUCIONAL CONTEMPORÁNEO

Por lo cual los discentes que deseen obtener el certificado de la mencionada Diplomatura, deben acreditar cada una de las siguientes actividades que se han ejecutado en el presente año académico 2017 en la Sede Arequipa:

- Curso 1: "Interpretación constitucional y derechos fundamentales"
- Curso 2: "Derecho Procesal Constitucional"
- Curso 3: "La Transversalización del Derecho Constitucional"
- Conferencia Internacional: "Control de constitucionalidad y control de convencionalidad":

Luego que el discente haya acreditado cada una de las actividades mencionadas de acuerdo al Art. 61° del Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, deberá solicitar mediante el Formato Único de Servicios Académicos – FUSA, la convalidación de dichas actividades por la Diplomatura Internacional en Derecho Constitucional Contemporáneo, a efectos que se le otorgue la certificación correspondiente.

2. VACANTES: 60 participantes.

3. PERFIL DEL PARTICIPANTE

- ✓ Magistrado y/o auxiliar de justicia en ejercicio del Poder Judicial y/o del Ministerio.
- ✓ Distrito judicial en el que ejerce funciones: No es limitante para la postulación.
- ✓ Especialidad: Todas
- ✓ Disponibilidad para asistir al íntegro de la sesión presencial según cronograma y horario detallado en el numeral 1.
- ✓ No haber inasistido a la última actividad de capacitación a la que se inscribió en la Academia de la Magistratura.
- ✓ No haber participado en la última actividad académica ejecutada por la AMAG de singular tipología (tendrá trato preferente quien no haya sido beneficiario de capacitación por la AMAG hace más de un año).

4. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

Para la inscripción el interesado llenará el formato correspondiente, el que tiene carácter de declaración jurada:

Inscripción	Publicación de admitidos
Hasta el 21 de noviembre	22 de noviembre

Sede de ejecución	Inscripción
AREQUIPA	Link

5. PROCESO DE ADMISIÓN

La admisión a la Conferencia está supeditada a la calificación de apto del postulante inscrito, en estricta observancia al perfil establecido.

La relación de admitidos se publicará por la página web. El postulante admitido tiene la obligación de participar al 100% de la conferencia conforme el nuevo Reglamento del Régimen de Estudios.

6. DERECHOS ACADÉMICOS

GRATUITO.

7. CONSTANCIA DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Los magistrados y auxiliares de justicia que hayan asistido al 100% de la conferencia y que deseen una constancia de la actividad académica, deberán, al concluir la actividad, solicitarla a través de un FUSA y pagar el monto respectivo en el Banco de la Nación; para este último ingresarán a la Página Web de la AMAG- link Generación de código de pagos B.N. digitar su número de DNI para obtener su "código de pago", debiendo imprimirlo y/o anotarlo, para realizar el pago correspondiente en dicho Banco.

Procedencia	Descripción	S/.
DIRECCIÓN ACADÉMICA CÓDIGO 20174010	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA ACREDITADA O EN EJECUCIÓN DE: DISCENTE, DOCENTE, ESPECIALISTA,	26.90

NOTA.- De corroborarse que algún participante declaró un dato que no se ajusta a la verdad, será automáticamente excluido de la conferencia, reservándose la Academia de la Magistratura el ejercicio de las acciones pertinentes de acuerdo a ley.

8. **NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD:** Manuel Guillén Núñez. arequipa@amag.edu.pe. 054-288772

9. **INICIO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA Y OTRAS PRECISIONES IMPORTANTES:**

- La Academia de la Magistratura no subvencionará los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los participantes en la actividad materia de la presente convocatoria.
- La Academia de la Magistratura comunicará a los participantes acreditados, mediante correo electrónico página web institucional, la fecha en que las certificaciones emitidas se encuentran a su disposición.
- El discente tiene la obligación de registrar su asistencia tanto al ingreso como a la salida de la conferencia. No se aceptarán justificaciones de tardanzas ni de inasistencias.

Lima, noviembre del 2017
Sede Arequipa